

| | |
|--------------------------|---------------------|
| Capital. | 450 ptas. trimestre |
| Id. fuera de la capital. | 5 id. id. |
| Ultramar en oro. | 18 id. semestre |
| Id. un año en oro. | 25 id. id. |
| Extranjero. | 750 id. trimestre |

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración, calle del Progreso, 4. 3.º. 1.º

LA LUCHA

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 25 céntimos.—En la 3.ª, 20 céntimos.—En la 4.ª, 15 y a los suscritores 12 céntimos.—Anuncios mortuorios en la 1.ª página, desde cinco pesetas 50 céntimos, en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.º a 5 pesetas la línea a juicio de la Administración.

Corresponsal en París para anuncios y reclamaciones. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV

Se publica todos los días, excepto los siguientes festivos.

Gerona, miércoles 24 de Enero de 1894.

NÚMEROS SUELTOS

N.º 5.187

25 céntimos.

CASTELAR A RUIZ ZORRILLA.

(El Tiempo.)

Notabilísimo es el artículo de D. Emilio Castelar que ha publicado *El Globo*. Cuando, durante todo el día, oíamos vocear en los sitios más céntricos: «*El Globo*, con un artículo de Castelar!», retrocedía nuestra memoria á otros tiempos y recordábamos al Castelar revolucionario, al Castelar federal, al Castelar demoleedor y demagogico. Hoy el génio del egrégio orador sigue siendo el mismo: su voz tendrá, en cualquier momento, oyentes que le aplaudan y admiren en España y en todas partes; pero las predicaciones han cambiado. Hoy Castelar se ha retirado, digámoslo así, de la política activa, declarando, al despedirse, que es enemigo de la revolución y de las conspiraciones, y entreabriendo con frecuencia la puerta que ha dejado entornada solamente á su salida, para repetir lo mismo en distintos tonos. El artículo es excepcional, aun dentro de la nueva serie. En su último trabajo, dedicado á pulverizar el Manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, dice que ahora la revolución se contiene toda entera en discursos de Congreso y artículos de periódico, y que cuando un su amigo le decía en cierto mes de Junio: «A la revolución voy», le contestó: «Se irá usted á los baños», y que á los baños se fué. Los del 22 de Junio de 1866 no fueron á los baños.

Hace una síntesis de lo que es el Manifiesto, en las siguientes frases:
La postre carta del jefe de los progresistas aparece á mis ojos cual una de las obras más antirevolucionarias que se han dado á la estampa en los últimos tiempos. No merece otro dictado un Manifiesto que, frente á los krausistas, se hace lenguas del Papa; frente de los federales, del ejército.

Y de la revolución política, dice lacónicamente que «desaparece, como muestran los hechos, por innecesaria».

Dirige al ejército las siguientes hermosas palabras:

Así yo le digo al noble, al sufrido, al honrado, al heroico, al mártir ejército español, al prototipo de todas las virtudes militares, lo mejor de la patria, al más envidiable y más envidiado de nuestros institutos, pues en la manigua salvó nuestra integridad nacional y en el Pirineo nuestras libertades ya inextinguibles: «No más pronunciamientos».

Pero el latigazo más picante ya envuelto en los siguientes párrafos:

Y lo más grave de todo el Manifiesto; lo que mayormente prueba la retrogradación de su autor en las vías revolucionarias, patentizado su terrible anemaza dirigida con tanta formalidad á los anarquistas, porque quieren sublevarse contra la sociedad y el Estado, amenaza, blandida con furor poco después de haber propuesto una sublevación contra todos los Gobiernos monárquicos, como el único medio conducente á la victoria y organización de los acariciados ideales progresistas. ¿Cómo? ¿Con qué las revoluciones y los procedimientos revolucionarios han de quedarse como un privilegio de los burgueses y han de ser tan sólo permitidos á las burguesías?

El jefe de los progresistas se cura en salud; se anticipa en su previsión á los tiempos; se acuerda desde su pozo del proletariado anarquista, que está un poquito más abajo; y cuando todavía no ha llegado él al brocal, ni podido respirar el aire y recibir la luz, diceles á los otros que tiene resuelto fusilarlos, si lo imitan á él y como él acuden á la violencia. Pues no le van á tirar poco de las piernas mientras estos desheredados mientras él suba; y no le van á armar flojo tiberio en cuanto al brocal se asome, junto á sus burgueses progresistas de tan buena pasta, y con las ideas honestas y las honestísimas personas de éstos se proponga organizar un Gobierno contra los anarquistas y su anarquía.

Creanos el jefe de los revolucionarios, creanos: se lo decimos con toda convicción. Cuando cualquier conspirador pase por un escarabajo de París y vea su retrato condecorado

con tantas merecidas grandes cruces como lleva él por sus prendas y por sus servicios, entre las cuales hay alguna que dá derecho á llamarse primo hermano de los Reyes, y junto á ese retrato vea el de Vaillant con su lata y la de Pallás con su bomba, dirá parando los ojos en las bandas y en las veneras, muy honradas, muy honrosas, pero muy aristocráticas, y luego volviéndoles á los utensilios de muerte y destrucción: «Hé aquí los revolucionarios verdaderos.»

Con gusto hubiéramos reproducido íntegro el artículo, pues merece que lo lean todos los españoles: con pena suprimimos la parte referente á los revolucionarios de la derecha, y la que pinta con mano maestra la situación actual de los partidos republicanos en España; pero para terminar dignamente nuestro pálido extracto, concluiremos con las mismas palabras con que acaba el artículo su eminente autor:

Creárame á mí, crean á quien ya no quiere para nunca jamás electores, porque no piensa reentrar en las Cortes; á quien ya no quiere partido, porque los partidos se forman para ir al Gobierno, y antes iría de seguro al remo de las antiguas galeras, que á la dirección del pueblo español, quien estas líneas escribe, muy escarmentado. El partido democrata, en todos sus matices, únicamente puede salvarse, ayudando, dentro de la legalidad, á cuantos prosperen á los intereses patrios y robustezcan las instituciones democráticas; y después de dejar á un lado el fantástico libro de caballería, que se llama revolución, contribuyendo á obra tan saludable y tan sabia como el presupuesto de la paz y de libertad. Han entrado las democracias en el período económico, saliendo del período revolucionario, y hasta del período político, por un mandato imperioso, tan providencial como lógico; y no hay otro remedio que acomodarse á las soluciones económicas, pues nada los partidos y los hombres pueden y nada valen, si contraria la Providencia y la lógica.

Desde Madrid.

21 Enero de 1894.

De política nada ni casi nada de interés; solamente en el ministerio de Estado se han recibido ayer dos despachos telegráficos que por sí solos revisten bastante importancia.

Uno, de nuestro embajador en París; otro, del representante de España en Berlín.

En el primero, se comunican excelentes impresiones respecto del curso que ha de seguir la negociación con el gobierno francés para un tratado comercial definitivo, y para el cumplimiento de lo pactado con el *modus vivendi*.

En el segundo, dice el representante de España que el proyecto de ley creando en Alemania nuevos impuestos sobre los vinos, encuentra en todos los partidos representados en el Parlamento, general oposición, y afirma el embajador, que dicho proyecto correrá la misma suerte que el del aumento de derechos sobre el tabaco ó el que antes se había intentado sobre la cerveza.

Esperemos con fé á ver si se confirman estas noticias. Allá veremos.

El concierto económico con las provincias vascongadas, parece que al fin ha quedado resuelto.

El Sr. Chavarri, por indicación del señor Sagasta, celebró una conferencia con el ministro de Hacienda en la cual se estudió una solución para dar por terminado definitivamente este asunto.

A las seis y media fué anoche el señor Gamazo al domicilio del jefe del Gobierno, y presentó á éste la fórmula del acuerdo que consiste en lo siguiente:

1.º Las provincias aumentan un millón de pesetas al cánón anual que regía en el último concierto económico, por lo que se refiere á las tributaciones que el mismo comprendía.

Y 2.º Este nuevo concierto se estipula por trece años.

Los comisionados vascongados, enterados por el señor Chavarri de dicho acuerdo, le prestaron su aprobación.

De V. afecto. S. S. g. b. s. m.

El Corresponsal.

Lo de Melilla.

La embajada en Mazagán.

Madrid 22.—Ha desembarcado ya la embajada extraordinaria en Mazagán.

Según un telegrama de París, Inglaterra y Francia han ofrecido al sultán de Marruecos la cantidad necesaria para pagar la indemnización de guerra que le reclama España.

El crucero «Isla de Luzón» ha fondeado en Málaga.

Sin novedad en Melilla.

El castigo de las kábilas.

Tánger 22.—Está para llegar á Tánger el kalifa Veld Ayási, introductor de embajadores en la corte cherifiana.

Después de ponerse de acuerdo con el encargado de Negocios Extranjeros Sidi Mojamed Torres, saldrá para el Riff á encargarse del mando de los contingentes de tropas que van á imponer el castigo ordenado por el emperador á las kábilas de Alkalaia, culpables de la agresión contra los españoles.

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 22.—El Consejo ha dado solución favorable á la demanda de nueve indultos de la pena capital; seis de ellos corresponden á la Audiencia de Cuenca.

Se han concedido también varios indultos de Ultramar.

Se ha resuelto la concesión de grandes cruces y otras gracias que la reina sancionará mañana.

Se han aprobado expedientes de socorros á los damnificados por las inundaciones en Villacañas, y por la explosión de la dinamita en Santander.

Se ha acordado la compra de nuevo material de guerra.

Los ministros, al salir, aseguraban que nada se había tratado de las demás cuestiones á la orden del día, mostrándose reservados en sus contestaciones.

El obispo y el anarquista

Zaragoza 22.—El autor del atentado del Liceo, Santiago Salvador, está muy mejorado de su herida; de manera que no se hará esperar el traslado á Barcelona.

Come bien, y se entretiene en la lectura de periódicos católicos que se le facilitan en el hospital.

El Juzgado instructor ha preguntado hoy á los médicos si es posible el transporte de Salvador, á lo que han contestado los facultativos que creen que sí, poniendo condiciones de no hacer variar de posición al herido, tendido en una cama durante todo el trayecto.

Ha visitado á Salvador el obispo auxiliar de esta archidiócesis, en nombre del cardenal arzobispo, ofreciéndole sus auxilios, que rehusó el anarquista por pertenecer á la gran compañía que ha de redimir á la sociedad y al mundo de los males que lo corren, entrando en consideraciones acerca del triunfo de la anarquía y la destrucción de todos los poderes opresores de la humanidad.

El prelado se apresuró á esquivar esta suerte de conversación, interrumpiendo á Salvador con estas palabras:

—Dícenme que teáis una hermana que está próxima á ingresar en un convento?

—Con gran sentimiento mio! ha replicado Salvador.

—Pues esa triunfará! ha dicho á manera de conclusión el obispo.

Antes de que entrara el prelado en la sala de presos, anunció la visita el capellán del hospital á Salvador, rogándole que diera el tratamiento que corresponde al ilustre visitante.

—Faltaré á mis doctrinas—dijo el anarquista—y le trataré de usted; pues deberia de llamarle «compañero».

Ferro-carriles económicos.

Madrid 22.—Se ha efectuado la asamblea de los ferro-carriles económicos.

Estaban representadas 21 sociedades ferroviarias, entre ellas la de Gerona á Olot y la de Reus á Salou.

Los delegados han nombrado una comisión permanente con el encargo de formular las conclusiones que han de ser presentadas á las Cortes, respecto de las concesiones y la explotación de las vías económicas.

Van á solicitar una audiencia del ministro de Fomento, á quien expondrán el criterio de las compañías de ferro-carriles económicos.

Noticias locales y generales

Nos escriben de Castellfollit, dándonos cuenta de las intemperancias de que con frecuencia dá muestras, para con aquellos vecinos, un carabinero.

No queremos consignar cuanto nos dice el amigo que nos escribe, seguros de que los jefes del cuerpo averiguarán lo que se dice acontece y pondrán remedio á las genialidades de ese individuo, que tan poco hablan en favor del respetable instituto de Carabineros del reino.

El público que hace pocas noches se hallaba en el teatro Arriaga, de Bilbao, experimentó un gran susto, pues durante la representación del acto tercero de *Fatinitza*, se desprendió de uno de los bordes de una butaca una de las bolas de madera que la rematan, la cual fué rodando hasta las proximidades de la orquesta.

Algunos, al ver la bola, tomaronla poco menos que por una bomba Orsini, alarmándose como es de suponer.

Deshecho el error, renació la tranquilidad.

Como continuación de la reseña de la sesión del Ayuntamiento celebrada anteayer, se nos dice que largo rato después de haber abandonado nosotros el local, se reanudó la sesión leyéndose entonces la proposición formulada por la Comisión de Fomento que hacia suya la del Sr. Corominas: dióse también lectura al dictamen de la de Hacienda que decía, que siendo el coste aproximado de la adquisición de los adoquines de unas novecientas pesetas y no habiendo disponibles más que doscientas noventa y una peseta, no veía el modo de llevar la obra á cabo, aunque en la proposición se tratase solo de la terminación del adoquinado de la calle de la Auriga.

Y de nuevo se suspendió la sesión para ponerse de acuerdo en el modo de conciliar lo apremiante del caso y la falta de consignación.

Puestos de acuerdo, se determinó llevar á término la obra abonándola con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó luego, á propuesta del Sr. Corominas, la adquisición de espuelas y algunas almadenas para la machaca de piedra, que suponemos destinadas á las brigadas.

Y se levantó la sesión cerca de las ocho.

Según parte oficial, ha aparecido la viruela con carácter epidémico en el ganado lanar de un manso del término de Ogassa.

Con motivo de ser ayer los días de S. M. el Rey (q. D. g.), recibió en Corte la primera autoridad civil de la provincia y ondeó en los edificios públicos el pabellón nacional.

—Por disposición de la Alcaldía, se ha procedido á estender piedra en el camino de ronda en el tramo de la plaza del Marqués de Camps. Bien se necesitaba esto y se lo agradecerá el público al Sr. de Ciurana.

—Dentro de breves días verá la luz de la publicidad en Madrid, *La República Nacional*, diario de la tarde y órgano de la Unión Constitucional Republicana, que será inspirado por el eminente hombre público D. José Carvajal y Hñe.

—Ayer al dar cuenta de la marcha á Alemania del Diputado Provincial D. José Batet, los cajistas nos hicieron llamarle nuestro *agraciado* amigo, cuando lo que nosotros escribimos fué nuestro *apreciado* amigo.

Aunque suponemos que nuestros lectores harían la rectificación necesaria, bueno es de todos modos que la consignemos.

—Hemos tenido ocasión de leer el oficio de la Dirección General de correos y telégrafos aprobando el procedimiento empleado por el señor Administrador Principal del cuerpo en esta provincia, para impedir la circulación de periódicos é impresos falsos de franqueo, que tanto motivo ha dado á cierto periódico de esta ciudad para demostrar sus *grandes conocimientos administrativos* encaminados á combatir lo lejislado, porque no se le ha consentido faltar al Reglamento.

La Dirección recomienda á dicho funcionario cumpla con exactitud cuanto está prevenido, y le recuerda la Circular número 8 de 13 de Abril de 1891 dada posteriormente al Reglamento como aclaración al artículo 124 del mismo, y que sirvió de apoyo al aludido periódico para sus ataques á la Principal.

Dice la Dirección:

El referido precepto (el de remitir la correspondencia falta de franqueo á las oficinas de destino para que estas exijan á los destinatarios el franqueo) debe aplicarse cuando no sea conocido el expedidor, pues siéndolo, la Administración reclamará á este el franqueo, en vez de enviar la correspondencia al punto de destino, empleando para ello el mismo procedimiento que señala el párrafo 3.º del citado artículo para el caso en que el completo del franqueo se exija á los destinatarios.

Y añade la Dirección:

En la misma Circular se dice, que el conocimiento del expedidor puede saberse por la indicación de procedencia que en caracteres impresos suelen ostentar algunos sobres, *por el reconocimiento que puede hacerse del interior de los impresos y muestras*, ó por otras indicaciones que están lícitamente al alcance de la Administración.

Queda, pues, demostrado, el grande abuso que, según ese periódico, ha cometido esta Principal al inspeccionar sus números y descubrir que muchos de ellos carecían del franqueo.

—Una Comisión de voluntarios de la guerra de África ha visitado al Alcalde de Barcelona, para pedirle la debida autorización para colocar una corona permanente de hierro en el monumento del General D. Juan Prim, en el Parque. El señor Collaso les manifestó que tendrá mucho gusto en darles la autorización que le pedían, previo informe del arquitecto municipal.

—Ayer el día fué muy desapacible por la grande humedad que saturó la atmósfera, y por estar el cielo cubierto de blanquizcas nubes que de vez en cuando desprendían menuda lluvia.

—El señor Gobernador civil ha mandado Delegados suyos contra los Ayuntamientos que deben más de cien pesetas por atenciones de primera enseñanza, y á los que adeudan menos de dicha cantidad les concede un plazo de seis días para verificar el ingreso, pasados los cuales saldrán Delegados á intervenir los fondos. Los pueblos que están en este caso son Cadaqués, Garrigás, Borrás, Cistella, Mollet cerca Perelada, San Clemente, Vilafant, San Miguel de Fluviá, Amer, Celrá, La Escala, Verges, Armentera, Llambillas, Castillo de Aro, Foxá, Vulpellach, La Pera, Regencós, San Privat de Bas, Buda, Isobol, Urg, Vidrá y San Pablo Saguries.

—Ayer mañana pasó el Inspector Veterinario señor Roure una visita de inspección á la calle de Puente Mayor. En una carnicería encontró un cerdo muerto y atacado de enfermedad infecciosa, en vista de lo cual, el señor Ciurana dispuso fuera quemado en la fábrica *La Gerundense*.

—Se ha ordenado la busca y captura del autor ó autores de la sustracción de nueve ó diez kilos de dinamita y un rollo de mecha para barrenos, verificada en quince del corriente en la cantera llamada *Tamarina*, sita en el término de Puerto de la Selva, propiedad de Luis Benetti.

—El vecino de Urs (Francia) ha pedido la propiedad de doce pertenencias de una mina de antimonio con el nombre de *Roberto* situada en los términos de Pardini y San Martín de Vilallonga, parage llamado *Costa de orri den Joanet*.

—Los buzos que se ocupan en la extracción de los restos del *Machichaco* en Santander, encontraron el cadáver de un hombre que tenía dos heridas en la cabeza.

No ha podido ser identificado. Se le encontraron un pañuelo con las iniciales M. C., tres cartas pegadas por la humedad, una caja de cerillas y unas tijeras.

—Ayer noche fueron multados dos carreteros que conducían sus carros sin la luz que está mandado llevar.

—El Manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, juzgado por el Sr. Nakens en *El Motín*:

En suma: un documento más y una esperanza menos de que aparezca el hombre de altos ideales y grandes audacias, que necesita la República.

Esto desconsuela.
Vamos, que D. Manuel no ha dado gusto á nadie.

—Ha sido nombrado Magistrado de esta Audiencia provincial, D. Trinidad Gay, dignísimo Juez que ha sido de este partido, el cual ha permutado con el de igual clase en esta Audiencia señor Perez Ponce.

Este nombramiento, que hace muchos días anunciamos, ha producido excelente efecto en esta ciudad en la que tantas simpatías conserva el señor Gay á quien felicitamos.

Remitido.

Gerona 21 Enero de 1894.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido señor: El esquisito celo y laudable inteligencia con que defiende V. los intereses morales y materiales de la provincia de Gerona, precisa que le remita el presente escrito lleno de transcripciones, porque vienen al caso sobre la palpitante cuestión corcho taponera, haciéndome justamente recordar aquel refrán de **Nunca es tarde cuando llega.**

En la página 64 del Opúsculo suplementario á la Memoria sobre la liga aduanera hispano portuguesa, digo: «El Consejo general en Noviembre de 1892 estaba por la liga aduanera hispano portuguesa, de lo cual puedo presentar pruebas fehacientes; bastándome consignar algunas de las declaraciones espontáneas y previsoras.»

—D. José Batet y Camps de la respetable casa de fabricación y comercio en corcho y taponeros, Diputado provincial, ex-Presidente de la Junta Directiva de la Producción é Industria corcheras de San Felip de Guixols y Vice-Presidente del CONSEJO GENERAL, en el documento transcrito en la página 163 de la Memoria, dice: «La liga aduanera de España con Portugal concebida y propuesta por el señor de Trinchería, es el áncora de salvación de la única industria genuinamente española, de la industria taponera.—El Presidente del Consejo del Fomento... es don José Guart y Poch, Alcalde de Cassá de la Selva y fabricante, y publica en aquella villa el Boletín del Fomento de la Industria Nacional Corcho Taponera que es ÓRGANO del CONSEJO, y en el número 7, página 55 correspondiente al 15 de Mayo de 1893, se dice: «La Liga aduanera hispano-portuguesa cortaría de raíz toda competencia y aseguraría á la Península ibérica el completo dominio de los mercados del mundo.—La simiente está echada; al patriotismo de los gobernantes toca ahora poner los medios para que germine, crezca y fructifique, etc.—En demostración de mi pundonoroso y levantado proceder en Portugal ANTES COMO REPRESENTANTE de la región corchera catalana, según documentos publicados en la Memoria, y en el presente como PARTICULAR en fuerza del compromiso que contraí el año pasado (1891), copio la carta del distinguido doctor oculista ca-

xalán residente en Lisboa.—Lisboa, 17 de Agosto de 1893.—Sr. D. Marcial de Trinchería y de Bolós.—Querido amigo: Nadie se explica aquí el triste proceder del Consejo general del Fomento de la producción é industria taponera catalana.—El telegrama del Presidente señor Guart publicado en *La Correspondencia de España* del 15 de Agosto, prueba que se han pasado con corchos y *carrachs* al campo alemán algunos catalanes. ¡Qué la tierra de las islas Carolinas les sea ligera!—A V., D. Marcial, le han comprometido; á España la han vendido. Usted debe vengarse y vengar la patria.—En Portugal conocemos las tretas de que se han valido y los diputados que se han doblemente prostituido.—Debe V. hacerles pagar cara la fechoría y debe V. demandarles ante los Tribunales, si no le pagan los gastos hechos en sus brillantes campañas de Portugal desde que salió de su domicilio por orden espesa suya, hasta su regreso.—Yo seré siempre testigo del justo tributo de admiración que prestan en Portugal amigos y adversarios, portugueses y españoles, al valiente é infatigable propagandista catalán D. Marcial de Trinchería y de Bolós.—En el Consulado y en la Embajada de España y en todos los círculos se le recuerda á V. con frases muy honorosas.—La última carta á la prensa fué considerada una obra maestra de fino tacto. D. Nicolás de Goyri y otros muchos le aplauden con entusiasmo.—Tenemos todos confianza en que V. podrá evitar que las Cortes de España aprueben el Tratado de Comercio alemán.—¡Guerra á los catalanes carolinios! ¡Viva la unión aduanera peninsular! ¡Abajo los traidores á la industria catalana!—*Aniceto Masca-ro*»

En contestación á la carta que publicó V. Sr. Director, firmada por dicho Presidente Sr. Guart, le digo con fecha 6 de los corrientes: «En el comunicado de don José Guart y Poch de Cassá de la Selva inserto en el periódico de su digna dirección correspondiente al día 3 del corriente, dice este señor como á Presidente del Consejo general, que el propagandista Trinchería ESTÁ DESAUTORIZADO en sesión del Consejo por la ASOCIACIÓN que representa los intereses generales de la industria taponera de Cataluña» y por tanto ninguna representación puede tener más que la suya particular.» Estoy conforme en este particular con dicho señor Presidente y demás vocales del Fomento.—«Nos consta, añade, que según opinión del señor de Trinchería, deberían rechazarse las ventajas positivas que ofrece el tratado hispano alemán» y en esto no estoy conforme, etc., etc.» En verdad lamento que el Consejo general de Cataluña se vaya CUARTEANDO, ya por las salidas de tono de alguno de sus prohombres en la prensa contra otras industrias españolas, ya por su ligereza é imprevisión y aún algo más, como me afirmaron el verano último en Portugal y pude convencerme á mi regreso á España. Que el Consejo general se vá CUARTEANDO, lo patentizan estas dos correspondencias: «Barcelona, 14 de Enero de 1894.—*La veu de Catalunya*.—Senyor D. Joaquin Vayreda.—Mon distingit amic: Ab fetxa 24 del corrent rebí un telegrama de Girona donantme compte d'una manifestació d'industrials y propietaris sursers celebrada pera entregar al Governador de la provincia una exposició solicitant del Govern la ratificació del Tractat ab Alemanyia. Com coneixia lo telegrama dirigit pel Centre industrial y agrícola d'aquesta vila, del qual es V. digne President, al del gran meeting, celebrat en Bilbao pera protestar d'aquet tractat, contestí ab lo següent telegrama: «Batet, Diputado provincial, Gerona.—Siento no poderme adherir manifestación Fomento Industria Corchera, por creer proyecto tratado Alemania altamente perjudicial intereses generales del país y de su Distrito en particular, y causa primordial inevitable ruptura relaciones comerciales con Francia, principal centro consumidor taponeros y demás productos españoles.»

«Diario de Gerona.—17 de Enero de

1894.—SOBRE EL TRATADO HISPANO ALEMÁN.—La Cuestión Corchera.—Carta abierta.—Sr. D. José Guart y Poch, Presidente de «El Fomento de la industria nacional corcho taponera.—Cassá de la Selva.—Mi distinguido amigo:... al regresar de Madrid en Diciembre último, escribí á V. las impresiones que de allí traigo, dando por definitivamente aprobado el tratado comercial con Alemania: haciéndole á usted presente mi humilde opinión contraria en un todo á la celebración de meetings y manifestaciones, etc.—mi conciencia me obliga;—Voy á decirle... después de pensar bien lo que le digo: No confíen Vds. en el tratado con Alemania; cuando los alemanes que han conseguido todo lo que querían en el tratado, han conseguido rebajar á diez marcos el impuesto de treinta que tenían sobre los taponeros, es que no les hace mella la rebaja, es que no temen un aumento de consideración en la importación de corcho elaborado, es que han asegurado su industria merced al compromiso del gobierno español de no EVAR el actual derecho de exportación del corcho en plancha, es que saben perfectamente que los mercados de América son suyos... etc.—Pero hé aquí que de pronto toma la marcha emprendida (por el Consejo) nuevo rumbo; si unánimes eran los pareceres de todos en la campaña emprendida, unánimemente luego cambian de modo de pensar. Una proporción, creo que fué del Sr. Batet, presentada á un Consejo general de los primeros meses del año último, modifica pautaciones, varia la norma de conducta y dá un aspecto diferente á la propaganda. Ello fué el estimar que convenía á la industria corcho taponera conseguir que en los tratados de comercio á convenir con las naciones extranjeras, se gravasen los taponeros con impuesto sobre el peso (1) fundándose en que nuestra industria no tenía competencia en las clases finas.—Error craso, error grave envolvió el acuerdo. Precisamente se tomó días después de aprobar la Memoria que redacté por encargo del Consejo general sobre bases y datos del señor Trinchería respecto á la liga aduanera de España y Portugal. (2) Precisamente se tomó días después de aprobar la exposición que condensaba los acuerdos de la reunión magna de in-

(1) En la página 73 del opúsculo digo: «Previamente declaro como español, que si los treinta marcos que pagan los cien kilogramos se rebajan á diez,» esto en verdad es un gran bien para los propietarios, fabricantes y obreros en corcho de España.»

«De igual manera afirmo también que, en mi humilde sentir, la exportación del corcho en bruto concedida á Alemania por durante un decenio, será un gran mal para la producción é industria corchera, si se aprueba por las Cortes.»

«Me consta que el Gobierno lusitano estaba bien impresionado en nuestro favor; el abandono de las Comisiones industriales taponeras, durante las gestiones últimas mientras se confeccionaba el Tratado con Portugal en Madrid, era premeditado, porque con tal proceder imposibilitaban la liga aduanera hispano-portuguesa, la cual es muy cierto que basada en la UNIFORMIDAD, garantiza la ESTABILIDAD de la industria. En el lenguaje moderno esto se llama la plancha del siglo, pero no me extraña tratándose de Centros Defensores que ayer diederon al Gobierno fijas la base arancelaria sobre el VALOR y hoy sobre el PESO. Más estudio antes de pedir y menos vacilación despues de haber gestionado.»

«Nuestros mayores con su altivez tradicional dieron carácter á la España. Al tiempo por testigo. ¡Ojalá que la exportación de la primera materia sea fuente de riqueza y no de ruina, en particular para la taponería catalana... fabricación pequeña y mediana... cuando menos!»

(2) En la página 46 del repetido Opúsculo manifiesto: «Tenia confianza de que conseguiríamos ventajas positivas para el proyecto de la Liga Portuguesa, áncora de salvación de la única industria.» Durante mi estancia en Lisboa por Julio último oí serias reconvenções de personas AUTORIZADÍSIMAS del reino lusitano, lamentándose de la omisión ó ABANDONO por parte de los españoles sobre corcho... durante las negociaciones del Tratado en Madrid. Si es necesario hablaré en su día, duro en verdad, pero digno y lógico. La Reina taponera de San Felip de Guixols á últimos de Setiembre de 1892 durante la estancia del M. I. Sr. Cónsul general portugués en Barcelona en aquella villa, le obsequió brillantemente como AUTORIDAD PORTUGUESA. El Reino Lusitano lo recibió como señal de distinguida deferencia á su Nación, expresándose el «Diario de Noticias de Lisboa en párrafos elocuentes con fecha 26 del siguiente mes de Octubre.»

industria y propietarios de corcho celebra-
 du en Gerona, y que redacté en la ma-
 »drugada siguiente en mi despacho, se
 »cundado y bellamente dirigido por los
 »señores Batet, Figueras, de Cassá de la
 »Selvo, Avellí, de Palafrugell, Pujol, de
 »Lloret de Mar, el señor Marqués de la
 »Torre... etc.» Dice por fin el señor don
 »Fernando Agulló y Vidal «me han teni-
 »do siempre Vds. á su disposición hon-
 »rándome, premio para mi muy estima-
 »do, con la dirección del Boletín órga-
 »no de la sociedad de la digna presi-
 »dencia de usted, dirección que me he
 »visto en el sensible caso de dimitir, en
 »consideración únicamente á diferencias
 »de criterio en las cuestiones palpitantes,
 »entre Uds. y este humilde servidor.»

Termino señor Director anticipándole
 las gracias, y diciéndole también, que hoy
 por hoy no me he resuelto á contestar
 una carta del señor Presidente del Conse-
 jo del día 11 de los corrientes. Si lo veri-
 fico, la publicaré en defensa de mis esti-
 mados operarios taponeros los dignos hi-
 jos del trabajo, á quienes profeso un leal é
 ingenuo cariño á fin de que comprendan
 que no soy una rémora para sus intereses,
 sino más bien un estudioso defensor del
 pan cotidiano de ellos, de sus esposas y
 de sus estimados hijos. En el entretanto,
 me repito como siempre atento S. S.
 q. b. s. m.

Marcial de Trinchera y de Bolós.

PARA LAS SEÑORAS.

Para limpiar tapices y alfombras, se
 echan en un cubo de agua 375 gramos de
 hiel de buey, y luego se frota el tapiz con
 un cepillo suave empapado en esta mez-
 cla. La frotación produce una espuma que
 se ha de quitar con agua fresca; en segui-
 da se seca el tapiz ó alfombra con un lien-
 zo limpio; pero antes de ponerla, es me-
 nester que el suelo esté perfectamente se-
 co.

Otro procedimiento consiste en limpiar
 la alfombra con migas de pan caliente,
 medio que es muy eficaz.

DEMANDA RARA.

Un novelista suizo se ha visto persegui-
 do ante los tribunales por plagio y falsifi-
 cación. Esto, que á su primera vista pare-
 ce raro, es más asombroso todavía cono-
 ciendo en qué consisten el plagio y la fal-
 sificación.

La demanda ha sido presentada por un

criminal que está sufriendo condena y pi-
 de daños y perjuicios al novelista porque
 ha hecho una novela de su obra, con lo
 cual la ha plagiado, y porque ha dramatiza-
 do su crimen *sin su consentimiento*, lo
 cual constituye la falsificación.

El criminal funda su demanda en el de-
 recho á la propiedad del crimen por él co-
 metido y que ha servido de base para la
 novela, entendiendo que no debe dispu-
 társela nadie. No hay para qué decir que
 la demanda ha sido rechazada por el juez.

LO QUE VALEN DOS MINUTOS.

En ese breve trascurso de tiempo, hé aquí
 lo que puede hacerse:

Un hombre puede dar 112 pasos, y un ca-
 ballo al trote 836; un tranvía, movido por la
 tracción animal, está averiguado que recorre
 200 metros, 1.650 un tren expreso.

Además de esto, hállase comprobado por
 las estadísticas que en el mundo nacen cada
 minuto 80 niños, falleciendo también en este
 lapso de tiempo un número casi igual de sé-
 res humanos.

Pero el minuto queda derrotado por el se-
 gundo.

En uno, en uno tan solo, esa sustancia in-
 creada, inmaterial y sutil, ese celeste men-
 sajero, según la expresión feliz del poeta, sal-
 va los espacios interplanetarios con una ra-
 pidez vertiginosa, á razón de 77.000 leguas.

77.000 leguas! Hé aquí una velocidad ini-
 cial y constante, que aún no ha podido ni po-
 drá conseguir el hombre en ninguno de los
 medios de locomoción por él inventados.

La inmigración en los Estados Unidos.

Se acaba de publicar una estadísti-
 ca de la inmigración en los Estados Uni-
 dos por el puerto de Nueva York du-
 rante el año 1893. La cifra total ha si-
 do relativamente poco elevada: 357.857,
 que es la menor desde 1889. La nacio-
 nalidad que ha dado más contingente es
 la italiana, con 65.000 inmigrantes.

Tras de Italia sigue Austria con cerca
 de 56.000 emigrantes, de ellos 22 húnga-
 ros. Alemania figura con 54.160 emigra-
 ntes; Inglaterra con 50.000, de ellos 30.000
 irlandeses. Los países escandinavos, Sue-
 cia, Noruega á Dinamarca dan un contin-
 gente muy grande con relación á su po-
 blación, pues se eleva á cerca de 46.000;
 Rusia dió 48.800, casi todos judíos, y
 Francia 3.805. El país de Europa que ha
 contribuido con menor número á esta in-
 migración en los Estados Unidos, ha sido
 España, que sólo ha dado 79 inmigrantes.

IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO.

Según una carta fechada en Jerusalén y
 dirigida á la *Revista Franciscana*, en el
 agosto santuario de Nazaret, lugar sa-
 grado en el que se verificó el más alto y
 sublime de los Misterios, la Encarnación
 del Hijo de Dios, un feliz día en que los
 religiosos de aquel venerando convento se
 hallaban ocupados en restaurar y embe-
 llecir la gruta de la Anunciación, hubo
 necesidad de practicar una pequeña exca-
 vación junto al muro septentrional de la
 misma. Cuando los operarios se hallaban
 ultimando este trabajo, el brillo de un
 precioso mosaico hirió sus ojos, llama-
 ndo grandemente la atención de todos los
 presentes.

El inteligente religioso que dirigía la
 obra, deseoso de investigar hasta dónde
 se extendía el referido mosaico, ordenó
 acto continuo el derribo de un vetusto
 muro, y halló un regular recinto lleno de
 escombros. Removidos éstos apareció to-
 do el pavimento cubierto de preciosos mo-
 saicos, que elocuentemente manifestaban,
 con su mudo lenguaje, la importancia del
 lugar. En él aparecen distintamente mar-
 cados los objetos de que nos hablan algu-
 nos escritores: la roca cama del Niño Dios,
 el aposentillo de su Madre Santísima y el
 sepulcro que un día encerrara los restos
 sagrados de San José. Decimos un día,
 porque en opinión de muchos intérpretes
 sagrados, el glorioso Patriarca está gozan-
 do en cuerpo y alma de la visión beatifi-
 ca.

Distracciones.

Doña Chole está muy enferma. Hoy le
 van a sacar todos los dientes.

—Calle usted, hombre; no sabe lo que
 dice! doña Chole tiene todos los dientes
 postizos.

—Ya lo sé; pero anoche se los tragó.
 —Ah!

Movimiento de población.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en
 esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa
 LA NEOTAFIA, Cort Real, 18.

Día 23.—Nacidos.—Varones, 0.—Hembras, 1.
 Muertos.—Clara Oliveras, 60 años.
 MATAS.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY

San Timoteo ob. y mr. y Ntra. Sra. de la Paz.

EFEMÉRIDE.

1814.—Juramento de los jefes de la guardia nacio-
 nal en Paris.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Mercadal.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

| | | |
|--------------------------------|--------|---|
| Interior. | 66'95 | — |
| Exterior. | 76'97 | — |
| Coloniales. | 39'00 | — |
| Nortes. | 28'05 | — |
| Francias. | 24'75 | — |
| Orenses. | 00'06 | — |
| Cubas viejas. | 107'62 | — |
| Cubas nuevas. | 96'00 | — |
| Obligaciones, Francias 6 p. %. | 93'25 | — |
| Id. Id. 3 p. %. | 53'00 | — |
| Obligaciones no hipotecarias. | 96'25 | — |

Paris.

Exterior... 62'87 —

Giros.

Paris... 22'70 —

Telégrama de la casa Quintana y Bassols.—
 agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

TELÉGRAMAS.

Madrid 22.—Han sido ascendidos:

El general de división, Sr. Rivera; los de brigada,
 Sres. Cerero, Loño, Torre y Ablando; los corone-
 les Sres. Ballesteros, Ríos y Huerta.

Ha sido destinado á la subcomandancia del sexto
 cuerpo de ejército el general Agustín; al mando de
 una división del mismo cuerpo de ejército, el gene-
 ral Zappino; al mando del regimiento de Córdoba,
 el coronel Vidal; al regimiento de Saboya, el corone-
 nel Vicuña; al regimiento de la Lealtad, el coronel
 Saiz; al de María Cristina, el coronel Harcourt, y al
 de Numancia, el coronel Aynat.

La reina regente ha recibido en audiencia al ca-
 pitán Ariza, al que ha dispensado una afectuosa aco-
 gida, escuchando el relato de las escaramuzas del
 campo de Melilla.

Madrid 23.—Anúnciase la pronta aparición de
 un nuevo diario conservador canovista.

Extranjeros.

Paris 22.—Los periódicos católicos han abierto
 una suscripción á favor del digno Arzobispo de Aix,
 Mons. Gouthé Soulard, de cuya asignación se in-
 cautu tiempo há el gobierno de la República.

Telegrafian de Roma que continúa el orden en Si-
 cilia, procediéndose al desarme de los paisanos. En
 un solo día se recogieron 1.800 fusiles y 1.500 re-
 volvers.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

**LA SANGRE
 DEPAUPERADA**
 es por muchos conceptos una
DEBILIDAD HEREDITARIA
 que conduce á la
ESCROFULA, ANEMIA,
 Tisis y otras enfermedades.

**EMULSION
 DE
 SCOTT**

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos
 de Cal y Sosa

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria.
 La Emulsión de Scott es el más célebre medica-
 mento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los fras-
 cos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la
 cubierta la etiqueta que representa á un hombre
 con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y
 BOWNE, Nueva York. De venta en todas las far-
 macias y droguerías.

perdon á los hombres, y gracia al Eterno: pe-
 ro Este desechaba mis ruegos, y no lucía el
 rayo de la esperanza en el monte. ¡Qué se
 habian hecho, ay de mí! aquellos felices tiem-
 pos de mi juventud, en que elevando mis
 pensamientos al cielo, volvian á bajarres-
 plandecientes y puros, como las angélicas
 legiones de la escala del patriarca.

»Habiame traído conmigo algunas rique-
 zas; derramélas en hacer algunos beneficios á
 los naturales de esta comarca: alivié á los ne-
 cesitados, y socorrí á los desvalidos. Le echa-
 ban bendiciones al Solitario, que á sí mismo
 se maldecía: llevaba un corazón inconsolable
 el consolador de Underlach, y habia sido tan
 tardía la vuelta á la virtud, que no podia ser-
 lo á la felicidad.

»En las cabañas á que yo bajaba, en me-
 dio de las vegas que recorría, y á donde quie-
 ra que se encaminasen mis pasos, llegaba á
 mis oídos el nombre de Elodia, que la gratitud
 y admiración repetían. Tuve deseos de ver á
 esta paloma del monasterio, á la que tanto ido-
 labran los montañeses. Seguí ocultamente
 los pasos de Vm.; la ví... y el amor, cual
 nueva venganza celeste, vino á añadir un
 martirio más á mi existencia.

»Entonces conocí que amaba por primera
 vez. Irene me habia embelesado con su her-
 mosura, pero no inspirado nunca aquel ar-
 diente amor, respeto religioso, y especie de
 apasionado culto que únicamente Elodia es-
 taba destinada á darme á conocer. Anduve
 errante por mucho tiempo tras las huellas de
 Vm., sin osar ponerme en su presencia. Me
 apoderé una noche, en el pabellon del bosque
 del cinturón de Vm.; y enagenado de con-
 tento, volvíme á mi soledad, como, si hubie-
 ra halla de nuevo el talisman de la virtud,
 la coloqué al lado de mi corazón.... Y como
 un abrasado fuego, ¡ay de mí! acabó de con-
 sumirle.

»Tomé la resolución de restituir á Vm. el
 fatal cinturón; determinándome para ello el
 deseo de acercarme y hablar á Vm. Hube de
 parecer como en demencia, y de atemorizar
 á Vm., y sin embargo, la ví enternecida,
 cuando al mostrarle los cielos en la galería
 de la capilla, me atreví á dirigirle estas es-
 trañas palabras: *Allí, si, el arrepentimiento
 cierra el abismo, si, allí únicamente podrá de-
 cir á Vm. «¡La amo!»*

»Acabó esta conferencia de turbar mi ra-

»Echase á mis plantas el magnánimo Ec-
 berto.

—«¡O príncipe mio! esclama el guerrero
 generoso, ¡oh amigo mio! sea Elodia el ángel
 consolador de tu rústico destierro!... No, no
 seré tan bárbaro que te arranque la última
 tabla del naufragio.... Carlos, júrotelo, nunca
 revelaré tus secretos, y voy á huir de Elodia
 para siempre.... Te sacrifico mi amor, hime-
 neo, reposo, felicidad y vida.»

»Se escapa de mis brazos á estas palabras,
 y no volví ya á ver al infeliz mas que en el
 Pico Terrible, en que le salvé la vida.

»Cumplió fielmente el conde de Norindall
 con sus juramentos; pero partía mi alma un
 nuevo remordimiento. Me reconocia indigno
 de ser esposo de Elodia; acababa yo de rom-
 per un himeneo que la hubiera hecho dichosa
 sin duda, y nadie sino el joven, valeroso y
 virtuoso Ecberto era merecedor de la virgen
 de Underlach.

Me hallaba solo y retirado en mi albergue;
 ábrese de repente la puerta, y veo á Herstatt.
 «¡Aquí Vm! exclamé.....»

»Deja un rayo de luz en aquel momento
 al claro mis facciones. Grita de horror el an-

Servicios de la Compañía



transatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves a partir del 26 de enero de 1893. Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea. Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a que es la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores e industriales, que dirigirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Transatlántica», Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte. Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud. Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOURG admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. En breve saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga. NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros. NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabeceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase. Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía. Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía. Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona. Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan a precios sumamente económicos.

ASCENSOR.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América

PARIS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

20 cuadros de Maestros firmados.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera. La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de Paris. Líneas de Tranvías. Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones a la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas a la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 a 10 f. s. por día; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 a 15 f. s. por día. Arreglos ventajosos para familias. Restaurant a la carta y a precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 f. s. vino comprendido; comida 5 f. s., incluido el vino. Unico Hotel Español-Americano en todo Paris. Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, Paris.

Calorifero. Baños.

TELÉFONO.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pabán, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra. Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural; modelos de trabajar a la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.ª, compuestos de 300 a 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volumen:

En rústica. 4 pesetas. Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. 5. Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volumen. 0'75

Volúmenes publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.» En Preparación: Historia de la música, El mueble y La tapicería.

En la Imprenta de este Diario, se hacen trabajos de todas clases, a precios económicos.

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Vm., cuando reconociendo el conde de Norindall en el puente del torrente a Carlos el Temerario, y tomándole por una fantasma, levantaba arrodillado los brazos hacia su hermano de armas!... ¡Ah! nunca se apartará de mi memoria la conferencia que tuvo conmigo en el Monte Salvage! «Me era muy conocida el alma entusiasta de Ecberto, y no me quedaba duda de la impresión terrible que en él produciría mi aspecto. Dos veces le había salvado yo la vida en el campo del honor; me constaba que a mi solo nombre corrían sus lágrimas todavía; que escusando mis delitos, no se acordaba sino de mis virtudes; y que su adhesión, fanática al dichoso duque de Borgoña, renacería no menos exaltada en favor del desafortunado Solitario. «No puede expresión ninguna pintar los regocijados enagenamientos de Ecberto, cuando en la cabaña del Monte Salvage le apreté en mi corazón. Confeséle con todo el desahogo de la amistad, mi amor a la huérfana de la Abadía: vi correr sus lágrimas... y tuve valor para exigir de él uno de los mas dolorosos sacrificios.

zón. ¿Quién? ¡Yo! me atrevía a idolatrar a la hija de San Mauro! engolféme en mis recuerdos, y me parecí mas horrendo que nunca. Volviendo entonces Carlos el Temerario sus miradas hacia el Pico Terrible, lago de Neufchatel, y osario de Morat, exclamaba revolcándose desesperado en las desiertas malezas ó cavernas de las selvas: «¡Monstruo! aun necesitas otra víctima.» «Temiendo que mi aliento impuro manchase la morada de Elodia, cesé de acercarme al monasterio, al cual llegó bien pronto el conde de Norindall. Se hallaba entre sus guerreros el page a quien yo era deudor de la vida; le era conocido mi albergue; vino a verme de oculto; y por él supe el proyectado enlace de Ecberto con la princesa de Lorena. «Preñado de las gracias de Elodia el amigo de Renato, no dejaba el valle de Underlach; di a Marcelina el encargo de enterar a Vm. sobre los ya contraídos empeños del conde de Norindall; y supe por mi adicto page también la propuesta de Ecberto, denegación de Vm., partida del Conde, y rapto que iba a poner en ejecución. «¡Elodia! cual hubo de ser la sorpresa de

famoso osario, volví horrorizado la cabeza. Se ofreció el Monte Salvage a mi vista; varias tradiciones espantosas hacían temible su acceso al vulgo; parecióme que este sitio era muy acomodado a uno que quería huir de los hombres; en él había habitado un antiguo anacoreta; hicíeme dueño de su abandonada mansión, y con la ayuda de algunas ilusiones que parecieron sobrenaturales a unos ignorantes montañeses, hice más inaccesible y formidable que nunca el retiro del Solitario. «Resuelto yo a aplacar, si era posible, la ira celestial con arrepentimiento y mortificaciones, había escogido de intento para país de mi destierro el teatro mismo de mis posteriores maldades. Desde mi solitaria morada alcanzaba a ver el lago de Neufchatel y osario de Morat. También se elevaba a corta distancia aquel Pico Terrible, en que atravesando mis bárbaras tropas por la Suiza, habían degollado a los religiosos de Underlach; y aquella roca, como una fantasma vengadora, estaba hiriéndome la vista continuamente. «Viéndome solo, aunque cercado de acusadores y jueces, arrodillado cerca de mi albergue, y acordándome de mis delitos pedía